



**Secretaría de
Educación Pública**
Gobierno del Estado de Hidalgo



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

PROGRAMA EDUCATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES, ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN - CACEI

CATEGORIA: 5. FORMACIÓN INTEGRAL

**INDICADOR: 5.5 ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA
PREVENCIÓN DE ACTITUDES DE RIESGO**

5.5.4 Existen estrategias con apoyo de expertos, para la atención de alumnos con problemas familiares o individuales

El departamento de Servicios Estudiantiles tiene como objetivo contribuir en el mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes, al apoyar con beca a los alumnos con más necesidades económicas y al ofrecer el servicio de psicopedagogía a quienes necesitan orientación en el ámbito personal o académico.

Dentro de las actividades que se realizan están el apoyo psicopedagógico y la impartición de talleres de Desarrollo Personal Saludable.

Talleres de Desarrollo Personal Saludable

La temática de los talleres estimula la parte de formación humana que no está incluida en los programas educativos y que todo profesionista requiere para equilibrar su desempeño personal y profesional. Para impartirse se ha establecido la siguiente sistematización, atendiendo las características y necesidades de los estudiantes por cuatrimestre.

Apoyo psicopedagógico

El servicio de psicopedagogía se brinda a toda la comunidad estudiantil, independientemente del programa educativo o cuatrimestre en el que se encuentren los estudiantes, es decir que los jóvenes que lo requieran pueden hacer uso de él, acudiendo al departamento a solicitar el servicio, y además también se puede hacer uso del mismo a través de las canalizaciones que hacen los tutores, principalmente los casos que se atienden coinciden en problemáticas familiares, económicas, sociales y personales, ya que tienen una autoestima que no les permite confiar en ellos, ni valorarse de manera saludable, por lo tanto se identifica la figura por trabajar en cada sesión y se aborda con diferentes técnicas expresivas o supresivas de la psicoterapia gestalt, de esta manera es como se atienden problemáticas personales, familiares y sociales.

Evidencias:

- I. Tabla de estudiantes atendidos por canalización o por interés personal del PE de Energías Renovables
- II. Talleres de Desarrollo Personal Saludable



Tabla I
Estudiantes atendidos por canalización o por interés personal del PE de Energías Renovables

Año	Cuatrimestre	Estudiantes becados
2015	Enero - Abril	3
	Mayo – Agosto	2
	Septiembre - Diciembre	1
2016	Enero - Abril	2
	Mayo – Agosto	2
	Septiembre - Diciembre	-
2017	Enero - Abril	1

Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital

- **Talleres de Desarrollo Personal Saludable**

Talleres de Desarrollo Personal Saludable

Justificación:

Los talleres extracurriculares de formación integral, surgen de una necesidad por atender las problemáticas que presentan los alumnos en los diferentes cuatrimestres; estas necesidades fueron detectadas al realizar el diagnóstico de necesidades académicas, que dieron pauta a la implementación del Programa de Apoyo Académico al Estudiante; en donde se visualizó la importancia que tiene orientar a los alumnos sobre temas que afectan tanto de manera directa como indirecta su rendimiento académico y vida personal.

Como no es posible que la orientación fuese personalizada para todos los alumnos, el impartir diversas temáticas a través de talleres, ha resultado ser una herramienta eficaz para lograr el objetivo propuesto; siendo éstos un apoyo que ofrece la Institución a los alumnos, con la finalidad de fomentar y estimular la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, de tal forma que logren un equilibrio en su desarrollo académico y personal, que les permita adaptarse con más facilidad a su entorno.

Alcance:

Alumnos de la UTVM, de 1er. a 10mo. Cuatrimestre.

Objetivo:

- 1) Coadyuvar al cumplimiento de la Misión y Objetivos de calidad de esta Casa de Estudios.
- 2) Dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Académico de Estudiantes, capítulo IV “los cursos extracurriculares serán de carácter obligatorio y se programarán conforme lo determine la propia Universidad”; así como en el capítulo V, artículo 15, fracción III, se establece que “es obligación de los estudiantes asistir con regularidad y puntualidad a los cursos extracurriculares que la Universidad determine”.
- 3) Coadyuvar al cumplimiento del objetivo del programa de Apoyo Académico al Estudiante, el cual pretende “contribuir a la Calidad Educativa de los Programas de Estudio de Técnico Superior Universitario que se ofrecen en la Institución, a través de la generación de alternativas de apoyo académico para mejorar rendimiento académico, aumentar eficiencia terminal y disminuir índice de deserción”.

Metodología:

- El responsable del departamento de Servicios Estudiantiles, realiza la programación de talleres a impartirse durante el cuatrimestre en curso, considerando las necesidades que presentan los estudiantes y el Programa de Talleres Extracurriculares de Formación Integral. Le presenta la propuesta a los Directores de los Programas educativos y ellos lo autorizan si se adapta a la programación de sus actividades, en caso de no ser así, envía la propuesta de las fechas y el responsable del departamento lo valida en base su programación.
- El responsable del Departamento de Servicios Estudiantiles realiza la solicitud para que la programación de los talleres sea publicada en la intranet.

- Una vez realizada la programación, los talleres son impartidos por personal del departamento de Servicios Estudiantiles.
- Al finalizar el cuatrimestre, la responsable de Servicios Estudiantiles emite resultados de talleres a la Dirección de Desarrollo Académico y Calidad Educativa.

La temática de los talleres estimula la parte de formación humana que no está incluida en los programas educativos y que todo profesionista requiere para equilibrar su desempeño personal y profesional. Para impartirse se ha establecido la siguiente sistematización, atendiendo las características y necesidades de los estudiantes por cuatrimestre.

Programa de Talleres Extracurriculares de Formación Integral.

Cuatrimestre	Taller	Objetivo	Duración
1ro.	Viviendo con autoestima	Proporcionar a los participantes los elementos que se requieren para lograr el fortalecimiento de una valoración propia que les permita afrontar de manera adecuada los retos del ámbito académico.	4 horas
2do.	Salud Sexual	Proporcionar los elementos básicos sobre sexualidad para propiciar conductas sanas en los estudiantes y de esta manera puedan vivir su sexualidad con plenitud y con responsabilidad.	4 horas
3ro.	Stop al Bullying!!!	Propiciar un espacio de reflexión acerca del bullying para identificar, atender y erradicar la existencia de una participación activa o pasiva en este fenómeno y que de esta manera actúe con responsabilidad en las relaciones interpersonales.	4 horas
4to.	Yo soy parte del equipo y ¿tú?	Que los participantes se concienticen de la importancia que implica la integración en equipos y que conozcan los elementos necesarios para propiciar una participación activa en las actividades que impliquen trabajo en equipo.	4 horas
5to.	Ya termine la Uni y ahora ¿Qué?	Apoyar y asesorar a los estudiantes universitarios en su ingreso al mercado laboral, con la finalidad de que cuenten con elementos indispensables que les permita afrontar el proceso con mayor facilidad y seguridad.	4 horas
7mo.	Aprende a decir no!!!	Proporcionar a los estudiantes las herramientas indispensables para desarrollar una conducta asertiva en su vida personal y profesional.	4 horas
8vo.	Mi pareja, mi espejo!!!	Sensibilizar a los participantes sobre la importancia de una constructiva relación de pareja como indicador de un crecimiento personal y profesional.	4 horas
9no.	¿Hay otro camino?	Reflexionar acerca de los efectos y consecuencias que implica consumir cualquier tipo de sustancia tóxica para que los estudiantes analicen las implicaciones de tomar una decisión equivocada.	4 horas

10mo.	Manejando mis emociones	Propiciar el desarrollo de la inteligencia emocional en los estudiantes para que resuelvan de manera efectiva situaciones que se les presenten en el ámbito académico y laboral.	4 horas

Temáticas de Talleres Adicionales

Taller	Objetivo	Duración
Manejo de conflictos	Proporcionar las habilidades necesarias a los estudiantes para que resuelvan de manera efectiva los conflictos que pueden generarse en las relaciones interpersonales.	4 horas
Proyecto de Vida	Conocer la estructura de un proyecto de vida para que los estudiantes realicen o rediseñen su plan de vida tomando como base sus necesidades y situación actual.	4 horas
Métodos y técnicas de estudio	Proporcionar a los estudiantes herramientas que les faciliten tener aprendizajes significativos durante el proceso enseñanza-aprendizaje.	4 horas
Relaciones humanas	Que los participantes aprendan a entablar relaciones positivas, constructivas y ampliamente satisfactorias en los medios que se desarrollan, con la finalidad de lograr resultados al trabajar en equipo.	4 horas
Comunicación efectiva	Conocer que es la comunicación efectiva y las implicaciones positivas de aplicarla con las personas con las que se relacionan en los diferentes ámbitos de su vida.	4 horas
Liderazgo	Proporcionar a los estudiantes las herramientas para fortalecerse o desarrollarse como líderes en el ámbito profesional.	4 horas
Sentido de vida	Reflexionar sobre la importancia de identificar el sentido de vida, como una motivación intrínseca para el logro de metas y objetivos personales y profesionales a pesar de los conflictos existentes.	4 horas
Derechos Humanos	Reflexionar sobre la importancia de aplicar los derechos y obligaciones para el desarrollo personal y profesional.	4 horas

Seguimiento y Evaluación:

Al no ser los talleres extracurriculares parte de los contenidos temáticos de los Programas Educativos y estar más enfocados al Desarrollo Humano, se considera poco pertinente que sean evaluados a través de una escala numérica, por lo que se tiene contemplado que su evaluación se a través de indicar si el taller ha sido acreditado o no. Para considerar que un alumno ha acreditado los talleres se considerarán los siguientes criterios:

- Cumplir con el 75% mínimo de asistencia.
- Participación constante en las sesiones de trabajo.

En caso de que algún alumno no acredite alguno de los talleres, deberá entregar al instructor del taller, el desarrollo del tema que se impartió, en un documento por escrito que contenga como mínimo dos cuartillas, además deberá agregar la utilidad y aplicación que encuentra del tema desarrollado en su vida personal y académica.

Como parte del seguimiento se verificará que los alumnos cursen y acrediten los talleres de acuerdo al programa de talleres extracurriculares y los lineamientos establecidos para los talleres extracurriculares.

Oportunidades de mejora para los talleres de formación integral.

Los tutores tienen acceso a la programación de los talleres por medio de la intranet, por lo que se considera importante que la consulten para que puedan notificarle a su grupo tutorado sobre la fecha en que se les impartirá el taller.

Los talleres se implementan en colaboración con el tutor de cada grupo, convirtiéndose en un elemento complementario a la tutoría académica, coadyuvando a la integración de grupos y al reconocimiento de la importancia de cursar y concluir exitosamente una carrera universitaria, lo cual de acuerdo al seguimiento de los indicadores académicos institucionales, se detecta que hay un impacto favorable, principalmente en el de porcentaje de eficiencia terminal y promedio de aprovechamiento académico.

Es importante que de manera continua se innoven los contenidos y herramientas a utilizar en los talleres, ya que eso permite que se brinde información interesante y actualizada que permita el desarrollo de las competencias personales en los estudiantes.

Para dar continuidad a los talleres de formación integral y mejorar su impacto, se ha detectado que es necesario el desarrollo de materiales educativos innovadores, que llamen la atención del estudiante para un aprendizaje significativo, motivo por el cual se requiere que el personal del departamento de servicios estudiantiles que imparte los talleres, cuente con materiales audiovisuales, un cañón y una laptop de uso exclusivo para estos talleres.